

Bogotá D.C., 19/12/2023

Señores:
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALDAS
Ciudad

Referencia: Viabilidad de adición orden de compra **118601**

Objeto: Acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.

Estimados señores:

Tatiana Julieth Chacón Quintero, identificada con cedula de ciudadanía No 1,014,195,851 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de la Unión Temporal R&J 2022 identificada con el NIT 901.677.477- 3, en atención a su solicitud me permito comunicarles que se acepta y se da viabilidad para que se adicione la orden de compra **118601**, para la cual se mantendrán los precios ofertados dentro de la misma y solo se realizaran los incrementos de ley en caso de que haya lugar.

Cordialmente

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Dirección: Cra 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com